

VISTO:

Que por resolución decanal n° 142/15 se admite a la Lic. María Dolores Rivero en la carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de tesis Doctoral titulado: *"Dinámicas en el conocimiento de las élites médicas argentinas en materia de aparatología terapéutica y farmacología: sus vinculaciones con los saberes y clivajes comerciales, europeos, estadounidenses y nacionales entre 1912 y 1938"*, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Doctoranda ha presentado su solicitud de baja a la carrera;

Que el Director de la carrera de Doctorado Dr. Javier Moyano, toma conocimiento de la misma y dispone hacer lugar a lo solicitado,

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA a la Lic. María Dolores RIVERO como alumna de la carrera de Doctorado en Historia, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos y archívese.

CORDOBA, 02 AGO 2016

RESOLUCIÓN N° 0908

ef.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES